



Administración Nacional de Educación Pública
Consejo Directivo Central
Consejo de Formación en Educación

10

Acta Ext. 28

Res: 100

Exp: 005/5014/2011

Montevideo, 25 de Abril de 2011.

FF/fg

VISTO: las Actas de Evaluación elevadas por el Tribunal que estudió los méritos de los aspirantes que se presentaron al Llamado a Aspiraciones 2011 - 2013 a fin de proveer en carácter interino o suplente, horas de docencia directa en la asignatura **FÍSICA TÉRMICA - 3º AÑO FÍSICA** en el Centro Regional de Profesores del **CERP ESTE**

RESULTANDO:

que dicho Llamado fue dispuesto por Acta 4, Res.1 del 22/7/10, complementada por Acta 5, Res.5 del 30/7/2010 de este Consejo

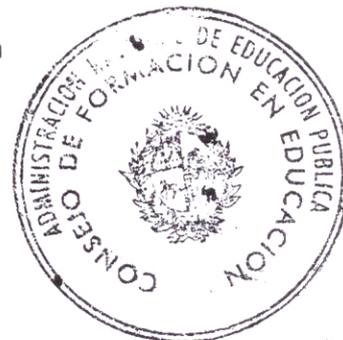
CONSIDERANDO:

I) que las bases del Llamado a Aspiraciones para cargos /Horas de docencia directa en los Institutos / Centros dependientes de este Consejo, fueron aprobadas por Acta 48, Res. 2 de fecha 16/07/09 del Consejo Directivo Central;

II) que procede homologar lo actuado por el Tribunal actuante;

ATENTO:

a los cometidos establecidos en el art.63 de la Ley 18437 del 12/12/08, y por Acta Ext. 5, Res.1 del 24/06/2010 del Consejo Directivo Central;



CONSEJO DE FORMACION EN EDUCACION

RESUELVE:

1) Homologar el fallo del Tribunal que estudió los méritos de los aspirantes que se presentaron al Llamado a Aspiraciones 2011 - 2013 a fin de proveer en carácter interino o suplente, horas de docencia directa de la asignatura **FÍSICA TÉRMICA - 3º AÑO FÍSICA** en el Centro Regional de Profesores del **CERP ESTE**, de acuerdo al siguiente ordenamiento:

FÍSICA TÉRMICA - 3º AÑO FÍSICA

NOMBRES		PUNTAJES
GONZÁLEZ	NOBLE ADRIANA	92,420
ALAYON	FERNANDEZ ANA	85,820

2) Establecer que el puntaje homologado tendrá vigencia hasta el 31/12/13

Comuníquese al Dpto. Personal - Sección Contralor Docente y al Dpto. de Concursos.

Hecho, pase al Centro de referencia para su conocimiento y notificación a los interesados. Oportunamente archívese.

BERBERA FIGUEROA

16/5

MAG. EDITH MORAES
Directora General
de Formación en Educación